

Recibi' de la Junta de Gobierno de la Socie-  
dad del Gran Teatro del Liceo, la cantidad de  
treinta y cuatro pesos, diez reales y ocho  
maravedises, por la recaudacion de ingresos  
y quebranto de monedas, desde 1.º de Abril  
del año ~~1865~~ hasta la fecha, a tenor del art.º  
14 del Reglamento. Barcelona 16 de Mayo  
de 1865

A. Obispo

(Son \$ 34.º 10.º mit. 8.)